ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
16 AGO 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6439 /
LA LIGUA, 16 AGO 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°2987/2024, designa Directora Suplente Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°22866/2024, recibido en la Unidad de Adquisiciones el día 13 de agosto del 2024. Dirección de Obras Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad necesita realizar la adquisición de calzado, para implementación de seguridad para salidas a terreno de personal de Dirección de Obras Municipales.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la compra de calzado.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **Sánchez & Cía. Ltda**. Rut; **50.340.420-6**, por un valor total de **$308.948**, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
16 AGO 2024
CONTRALORIA LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
13 AGO 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, 13/8/2024

0122866

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Dirección de obras Municipales

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Implementación de seguridad para Salidas de terreno. Dom.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Boto de seguridad aislante Gris		64 989
	Codigo 78087737 11191 N°37		
3	Boton de Seguridad 42 Aislante negro		156.276
	Acero caucho EVA		
1	Boton seguridad aislante gris 152		48 731
	Proflex N°41		
			329 996
		TOTAL $	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
APROBADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

FERRETERIA HIGUERILLAS
Sánchez & Cía. Ltda.

13-AGO-24 - 12:52
Válida por 3 días en sucursal La Ligua
Su vendedor: PALMENIA AGUILERA (VENTAS)

Sin Ref.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
69050100-7
MUNICIPALIDAD
B.FABEGON@GMAIL.COM

COTIZACION REF: 987987

Despacho	Exento	Neto	IVA	Total
- +Iva	-	**$ 259.620** $ 259.620	**$ 49.328** $ 49.328	**$ 308.948** $ 308.948

Retiro Inmediato
Retiro por cuenta del cliente en la Ferretería La Ligua.

	Código	Cantidad	Detalle	IVA	Unit+IVA	Unit Neto	Total Neto
1	7808773711191	1	BOTIN DE SEGUDIDAD AISLANTE GRIS 152 PROFLEX N° 37 #PF152GDP-37	19%	$ 64.989	$ 54.613	$ 54.613
2	7808773716752	3	BOTIN DE SEGURIDAD 42 AISLANTE NEGRO ACERO CAUCHO EVA 142 PROFLEX PF0142ND-42	19%	$ 61.989	$ 52.092	$ 156.276
3	7808773711238	1	BOTIN DE SEGURIDAD AISLANTE GRIS 152 PROFLEX N 41 PF152GDP-41	19%	$ 57.990	$ 48.731	$ 48.731

Despachar
Serán enviados al Cliente con nuestros camiones.

Datos Empresa

Razón Social: Sánchez y Cía. Ltda.
RUT: 50340420-6
Giro: Ferretería, Materiales de Construcción y Motos
Direccion: El Llano S/N, Sector El Rayado
Ciudad: La Ligua, La Ligua
Teléfono: (33) 2775200 - 2775201 - 27755202
E-Mail: laligua@fh.cl

Cuenta Corriente

0-000-0375677-7, BANCO SANTANDER

Depósitos a nombre de Sánchez y Cía. Ltda.
Rut: 50340420-6
Avisar al E-Mail: laligua@fh.cl
y a su vendedor para que prepare su venta.

Admin7 Advanced ERP V.1.0 BETA - www.interchile.com
Por Jorge Silberstein. (c) 2011